

TERMINOS Y CONDICIONES CONDUCTOR

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

1. INTRODUCCIÓN GENERAL:

FINDCOR S.A.S. ha desarrollado la presente plataforma digital de conectividad, nombrada **WASAFLETE**, la cual sirve de canal de conectividad para satisfacer las necesidades de usuarios, conductores, transportadores, propietarios de vehículos de carga terrestre, que tengan como propósito el envío de carga pesada por todo el territorio nacional por vía terrestre.

Al utilizar nuestros servicios, las personas naturales o jurídicas aceptan expresamente los Términos y Condiciones del Servicio, las Políticas de Tratamiento de Datos Personales y los Derechos de Autor de la misma.

Para todo lo señalado en estos términos y condiciones, se entenderá por **USUARIO** toda persona natural o jurídica que necesita mover y/o transportar mercancía considerada como carga pesada de manera fácil, rápida y confiable dentro del territorio nacional.

Por su parte, se entenderán como **CONDUCTORES** las terceras personas naturales o jurídicas particulares independientes que presten el servicio de transporte terrestre de carga dentro del territorio nacional.

2. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS

La prestación del servicio de conectividad de **WASAFLETE** es libre y está disponible para todos los conductores de vehículos de carga pesada en el territorio nacional. **FINDCOR SAS** se reserva el derecho de retirar o anular la suscripción de conductores para garantizar el mejor servicio a los usuarios. El uso de la plataforma de conectividad será de pago para los conductores, quienes recibirán un saldo a favor único con su suscripción inicial, canjeable únicamente para los servicios de conectividad entre conductores y usuarios. El valor que deberán pagar los conductores por la conectividad será equivalente a un porcentaje entre el dos (2%) y el diez (10%) por ciento del valor cobrado por el flete del servicio de transporte de carga pesada que cobra el conductor.

La presente relación se rige por los términos y condiciones que se incluyen a continuación, los cuales se entienden como conocidos y aceptados por los usuarios y/o conductores de la herramienta digital, el uso de los datos personales del usuario y/o conductor se encuentran sujetos a la Política de Tratamiento de Datos Personales.

WASAFLETE y/o su propietario, se reserva el derecho de revisar y modificar de manera unilateral estos términos y condiciones de uso o la información contenida en la herramienta digital en cualquier momento sin aviso previo, mediante la actualización de este anuncio.

En ningún caso WASAFLETE, su propietario, representante o quien haga sus veces será responsable por ningún daño (incluyendo, sin limitación, daños fortuitos y consecuentes, pérdida de ganancias, o daños que resulten por la pérdida de información o la interrupción de negocios) resultando del uso o la inhabilidad para usar esta herramienta tecnológica, ya sea basado en una garantía, contrato, agravio, o cualquier otra teoría legal.

WASAFLETE, su propietario, representante o quien haga sus veces, no responderá en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, por los ataques o incidentes contra la seguridad de la herramienta digital o contra sus sistemas de información; o por cualquier exposición o acceso no autorizado, fraudulento o ilícito a la herramienta digital y que puedan afectar la integridad, disponibilidad, confidencialidad, autenticidad y no repudio de la información publicada en la herramienta digital o asociada con los contenidos que se ofrecen.

Sin embargo, se advierte que WASAFLETE ha implementado y trabajara en las medidas tecnológicas razonables de seguridad para que no acontezcan las situaciones anteriormente mencionadas. En caso de presentarse cualquier anomalía el usuario podrá reportarla a través del botón de ayuda de la plataforma de conectividad

Estos Términos y Condiciones de Uso representan el acuerdo en su totalidad entre el conductor y WASAFLETE. WASAFLETE podrá modificar o poner fin a estos Términos y Condiciones o a cualquiera de los Servicios ofrecidos en las aplicaciones de manera total o parcial, mediante notificación previa a través de la aplicación, plataforma, correo electrónico o mensaje de WhatsApp.

3. CONDICIONES GENERALES DE LA LICENCIA DE USO

WASAFLETE no presta servicios de transporte de ningún tipo o funciona como una empresa de transportes. Dichos servicios de transporte se prestarán por terceros prestadores particulares independientes denominados como conductores y/o las empresas donde se encuentran afiliados los vehículos, los cuales no están vinculados laboralmente por WASAFLETE, su propietario, representante o quien haga sus veces. WASAFLETE tampoco es la propietaria, poseedora o tenedora de los vehículos terrestres en los cuales se transportará la carga.

4. OBJETO

A través del registro y la suscripción por parte del conductor en WASAFLETE, se prestará el servicio de conectividad mediante el cual lo pondrá en contacto con uno o varios usuarios también registrados a WASAFLETE. Lo anterior con el propósito de satisfacer las

necesidades que tiene el usuario frente al transporte o envío de carga pesada por el territorio nacional, al igual que la toma de seguros u otros servicios ofertados por WASAFLETE.

5. OBLIGACIONES DE FINDCOR S.A.S.

5.1. Mantener a salvo y en condiciones de integridad, disponibilidad, confidencialidad, autenticidad y no repudio la información suministrada por el usuario al momento de la utilización de nuestros servicios prestados, así como también la información conexas con la carga a transportar. Lo anterior con excepción de mandato legal u orden judicial o administrativa que ordene el suministro del anterior tipo de información.

5.2. Garantizar la debida y continua comunicación entre el usuario y el conductor bajo condiciones normales en la prestación del servicio. Para ello se debe tener en cuenta que brindamos un canal de comunicación mediante la plataforma WhatsApp. Este canal está sujeto a su disponibilidad y el mismo es totalmente ajeno a FINDCOR S.A.S. Por lo tanto, si ese canal presenta anomalías o problemas de funcionamiento, WASAFLETE y/o FINDCOR S.A.S no es responsable por su funcionamiento.

5.3. FINDCOR ofrece una PÓLIZA AUTOMÁTICA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PARA GENERADORES DE CARGA expedida por la Previsora S.A. Compañía de Seguros, para lo cual WASAFLETE servirá como intermediaria en la adquisición de esta póliza entre el usuario, conductor y la aseguradora, precisando que es la aseguradora la responsable frente a daños patrimoniales y sus derivados así como morales y demás tipo de indemnizaciones económicas, será la aseguradora, siempre que se cumplan los requisitos y exigencias contemplados en la póliza contratada por el asegurado. Este seguro denominado Previtrayectos no es obligatorio, el conductor y/o usuario están en plena libertad de comprar o no la póliza.

5.4. Disponer en el mismo medio en que se realiza la actividad de comercio electrónico, de mecanismos para que el conductor pueda radicar sus peticiones, quejas o reclamos, de tal forma que le quede constancia de la fecha y hora de la radicación, incluyendo un mecanismo para su posterior seguimiento y solución.

5.5. Brindar la prestación del servicio de intermediario por parte de WASAFLETE, brindándole y facilitándole al conductor, una relación directa con un usuario que requiera de su vehículo para enviar y/o transportar mercancía denominada de carga pesada en el territorio nacional.

5.6. WASAFLETE se reserva el derecho de retirar unilateralmente y sin previo aviso a aquellos conductores del sistema de conectividad que no proporcionen un servicio adecuado, hayan sido objeto de quejas, o se detecten irregularidades en la información suministrada o en la verificación de antecedentes tanto del conductor como del vehículo.

5.7. Denunciar ante las autoridades competentes en caso de detectar información fraudulenta o suplantación de identidad.

5.8. WASAFLETE podrá enviar mensajes masivos para colaboración de afiliados sobre robo de vehículos o estados de las vías y demás situaciones que permitan mejorar las condiciones de servicios de los suscriptores.

6. OBLIGACIONES Y DEBERES DEL CONDUCTOR.

6.1. El conductor está obligado en principio a acatar cada una de las condiciones estipuladas en el presente documento

6.2. Suministrar la información requerida por WASAFLETE y los usuarios para la adecuada prestación del servicio.

6.3. Suministrar información real, exacta y fidedigna de datos relevantes, tales como tipo de vehículo, su capacidad de carga, estado legal del mismo, documentación legal necesaria para la movilización de la carga, entre otras, que faciliten y permitan la adecuada prestación de servicio de conectividad.

6.4. Informarse respecto de la prestación del servicio brindado por WASAFLETE, así como de las instrucciones que el mismo le suministre con relación a la prestación del servicio de conectividad.

6.5. Obrar de buena fe frente a WASAFLETE, los demás usuarios, conductores y frente a las autoridades públicas.

6.6. En el evento de confirmar la conectividad y subsiguiente el servicio de transporte, dirigirse al lugar acordado con el usuario para el cargue de la mercancía o estar en el lugar y a la hora acordada con el usuario para cargar y / o descargar la mercancía. En todo caso, el usuario y el conductor, acordaran el precio y forma de pago del servicio que cobre el conductor por el servicio prestado, así como también los acuerdos pertinentes al cargue y descargue de la misma. En todo caso el conductor está obligado a cumplir con todas las normativas legales y vigentes para el transporte de carga por territorio Nacional.

6.7.- En caso de suspensión o cancelación del servicio por parte del conductor, es fundamental notificar con anticipación tanto al usuario como a Wasaflete una vez que se haya establecido contacto a través de la herramienta WASAFLETE. Si se generan gastos por parte de WASAFLETE o del usuario debido a la falta de notificación oportuna por parte del conductor, este deberá asumir los costos ocasionados, las pérdidas generadas y cualquier otro gasto resultante de la interrupción en la prestación del servicio tras la conexión inicial.

6.8. El conductor solo está facultado para transportar y/o movilizar la carga o mercancía por la cual el usuario está contratando sus servicios, en consecuencia el conductor en caso

de realizar en el mismo envío carga adicional a la contratada, deberá informar al usuario sobre la carga a transportar en el mismo vehículo, declarando que la misma es única y exclusivamente responsabilidad del conductor y que la misma no tiene relación con el usuario ni con WASAFLETE, así como también que la misma, es de proveniencia lícita y no atenta en contra de las disposiciones legales vigentes.

6.9. Manejar el vehículo bajo un estado de salud adecuado, sin incidencia de sustancias psicoactivas o que puedan poner en riesgo las habilidades de conducción del conductor. En consecuencia, se obliga a no conducir el vehículo en estado de alicoramiento o bajo el efecto de cualquier tipo de sustancia psicoactiva. De la misma manera el conductor se obliga a mantener el vehículo en óptimas condiciones mecánicas.

6.10. El conductor es responsable de poseer y tramitar todos los documentos legales necesarios para el transporte de la mercancía específica, como por ejemplo manifiesto de carga, facturas, entre otros. Este deber recae únicamente en el conductor, eximiendo a WASAFLETE - FINDCOR SAS de cualquier obligación legal en caso de retención del vehículo, confiscación, pérdida o daño a la carga transportada. En caso de incumplimiento de esta, el conductor será responsable por los daños ocasionados a la mercancía o carga del usuario.

6.11. El conductor, de manera estable e independiente, con plena autonomía administrativa, técnica y financiera, ejecutará todas las actividades necesarias para prestar el servicio de transporte de mercancía de carga pesada desde el lugar de origen hasta el lugar de destino. Igualmente, el vehículo debe estar afiliado a una empresa de transporte de carga.

6.12. Transportar la mercancía que le entregue el usuario o su delegado, recibirlo, conducirlo y entregarlo en el estado en que lo recibió.

6.13. El conductor responderá y mantendrá indemne al usuario y WASAFLETE – FINDCOR SAS por cualquier pérdida, sea total o parcial, o por el deterioro y/o daño, y/o retardo en la entrega desde el momento en que lo recibe o ha debido hacerse cargo de éste, y hasta el momento en que nuevamente lo reciba el usuario o a quien este designe.

6.14. En caso que, ocurriere pérdida por hurto total o parcial de la carga, daño o deterioro de la misma, que requiera la ejecución de las pólizas que amparan dicho producto, siempre y cuando se cumplan las condiciones previamente informadas sobre los amparos. Será el conductor o la empresa de transporte donde se encuentra afiliado el vehículo el responsable de ejecutar sus propias pólizas en caso de que hayan sido asumidas por este y asumir sus deducibles y, por lo tanto, las pólizas del usuario solo se afectarán si este las adquirió y si las del conductor fueren insuficientes.

6.15. Si se producen pérdidas debido a retrasos por parte del usuario antes, durante o después de la entrega de la mercancía, será responsabilidad del conductor gestionar cualquier pago adicional que corresponda por estos retrasos ante el usuario.

6.16. Las obligaciones derivadas de la custodia de la carga solo cesarán cuando ésta le sea entregada al usuario o a quien el mismo designe en los términos establecidos y a su entera satisfacción.

6.17. Asumir por su propia cuenta y riesgo todos los costos y gastos que se deriven directa o indirectamente de la ejecución de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios, incluyendo el transporte del personal necesario para la prestación de los servicios, los costos por imprevistos, el pago de las primas de las pólizas, la ejecución de sus propias pólizas en caso de siniestros, entre otros.

6.18. Los vehículos deberán cumplir con la normativa legal vigente, buscando la máxima eficiencia en la optimización de carga y la prestación del servicio bajo parámetros legales.

6.19. Cumplir íntegramente con la normativa que regula el transporte de carga en Colombia, las disposiciones legales vigentes, lo emanado por el Ministerio de Transporte y los organismos normalizadores, entre otros y asumir por su propia cuenta los riesgos que se deriven de su incumplimiento.

6.20. Contar con la habilitación del Ministerio de Transporte, o con el documento que haga sus veces, para ejercer la actividad de transporte de carga si fuere necesario, lo cual es responsabilidad del conductor averiguar y tramitar los requisitos legales pertinentes.

6.21. Asumir bajo su propia responsabilidad el manejo, la administración y operación de todas las actividades necesarias para la prestación del Servicio, aplicando su mayor diligencia para que el desarrollo del servicio o contrato se cumpla dentro de los términos establecidos y con la calidad requerida.

6.22. Guardar la confidencialidad en relación con la información obtenida sobre la carga a transportar, el usuario, WASAFLETE, el personal a éste vinculado, y cualquier otra información comercial de la que llegare a tener conocimiento en virtud del servicio de conectividad, incluyendo sin limitarse, a las estrategias comerciales.

6.23. Obrar siempre de manera profesional, con la máxima calidad y con la mayor diligencia y cuidado.

6.24. Responder por las obligaciones de carácter laboral, asumiendo el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes en materia de seguridad social e indemnizaciones del mismo conductor o el personal que llegare a emplear el conductor, aceptando que los mismos no tendrán vínculo contractual o laboral alguno con el usuario ni con WASAFLETE (FINDCOR SAS), su propietario, representante o quien haga sus veces.

6.25. Pagar dentro de los términos y condiciones establecidos, la remuneración a cargo de WASAFLETE por concepto de conectividad.

6.26. Aceptar la política de tratamiento de datos personales, así como también aceptar que le llegarán mensajes diarios para reportar la disponibilidad del su vehículo y mensajes esporádicos sobre nuevas funcionalidades, otros servicios o promociones ofertadas por WASAFLETE y/o FINDCOR S.A.S.

6.27. Autonomía del conductor: El conductor recibirá mensajes de alertas por parte de WASAFLETE, así como de clientes suscritos al mismo que buscan sus servicios. Sin embargo, el conductor es libre y autónomo de elegir qué propuesta aceptar ya que no está comprometido, ni tiene relación laboral con el usuario o WASAFLETE (FINDCOR SAS).

6.28. El conductor debe garantizar una clave de seguridad en su celular y/o WhatsApp, que impida el acceso de personas diferentes a el mismo a WhatsApp en caso de perdida y/o hurto de su celular.

6.29. En caso de cambio de numero celular perdida o hurto del mismo, este deberá informar con anticipación al usuario si tiene un servicio a prestar o vigente; de la misma manera deberá informar a WASAFLETE, esto con fines de actualización de su base de datos y actualización del sistema.

6.30. En caso de que el usuario /o conductor adquieran el seguro Previtrayectos, desde su aceptación y pago hasta la entrega a satisfacción de la carga al usuario en el lugar de destino, el conductor deberá encender y mantener activa su ubicación a través del GPS de su celular que use durante los trayectos en el vehículo de carga, para que tanto usuario como Wasaflete, y La Previsora S.A., puedan monitorear en tiempo real el movimiento de la carga y del vehículo que transporta la mercancía por las vías del territorio nacional.

6.31. Si el conductor opta por adquirir, gestionar y pagar el servicio de conectividad y demás servicios dentro de la plataforma Wasaflete, se le requiere efectuar el pago correspondiente mediante la Plataforma WOMPI de BANCOLOMBIA. Se reconoce que esta plataforma es independiente de WASAFLETE y/o FINDOCR S.A.S. Cualquier inconveniente o fallo durante el proceso de pago será responsabilidad exclusiva de la plataforma de pagos. En consecuencia, WASAFLETE y/o FINDOCR S.A.S. brindarán asistencia técnica dentro de su competencia en caso de cualquier incidencia técnica o inconsistencia

6.32. El conductor deberá reportar cualquier situación que pudiese afectar la mercancía, los tiempos de entrega, cambio de vehículos, cambio de conductor, incidentes en la vía y cualquier otra situación se pudiese presentar, mediante el uso del menú de ayuda de la plataforma Wasaflete.

6.33. El conductor reconoce y acepta que los servicios que presta serán evaluados y

calificados por el usuario y/o Wasaflete. En virtud de esta calificación, el conductor se compromete a mantener un comportamiento respetuoso y coherente en todas sus interacciones con el personal del usuario y/o Wasaflete. Esta conducta incluye, pero no se limita a, ser cortés, profesional y amable en cada encuentro, así como responder con prontitud y eficacia a las solicitudes o consultas planteadas por el usuario y/o Wasaflete.

6.34. El conductor permitirá a WASAFLETE realizar verificaciones de seguridad al conductor y/o vehículo que es usado para el transporte de carga pesada, proceso que podrá ser cobrado al conductor.

6.35. Leer y acatar cuidadosamente los términos y condiciones del servicio, así como los términos de los seguros si corresponde. También deberá seguir las advertencias y recomendaciones que el sistema pueda emitir durante su uso o configuración.

7. PROHIBICIONES DE LOS CONDUCTORES:

7.1. El conductor se obliga a no introducir en WASAFLETE información de carácter ofensivo o agravante o que contenga amenazas, u otros programas perjudiciales o mecanismos para captar o distorsionar información contenida en la herramienta tecnológica.

7.2. El conductor no podrá cargar, publicar, enviar mensajes, transmitir o de otro modo proporcionar contenido ilícito, nocivo, abusivo, hostil, difamatorio, discriminatorio, vulgar e injurioso, o cargar contenidos que puedan generar dificultades en la operación del sistema de WASAFLETE.

7.3. El conductor se abstendrá de realizar declaraciones falsas, erróneas o pretenciosas sobre los usuarios y/o Wasaflete.

7.4. El conductor no podrá hacer uso de los servicios prestados por WASFLETE con fines ilícitos, tales como actos terroristas, secuestro, contrabando, transporte de carga ilegal o de proveniencia ilícita, o ningún otro acto que pueda generar daño o perjuicio para WASAFLETE y que además contravenga las disposiciones normativas vigentes.

7.5. El conductor no puede transportar la carga encomendada por el usuario en estado de alicoramiento o bajo sustancias psicoactivas que alteren su conciencia y habilidades de conducción.

8. DERECHOS DEL CONDUCTOR.

7.1. Derecho a acceder a una prestación del servicio por parte de WASAFLETE de la mayor calidad posible, y en la medida en que las condiciones normales lo permitan.

7.2. Derecho a recibir información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea, respecto de los productos o servicios que se ofrezcan por parte de WASAFLETE.

7.3. El conductor tiene derecho a manifestar las inconformidades en la prestación del servicio prestado por WASAFLETE, en donde en caso de existir inconvenientes o pleitos, trataran de solucionarlos conforme lo regula este documento antes de iniciar acciones legales pertinentes.

7.4. Derecho a escoger libremente el servicio que los usuarios requieran a través de WASAFLETE, para la satisfacción de sus necesidades.

7.5. Los demás derechos que contemple la protección del consumidor de comercio electrónico, que a disposición del Artículo 49 de la Ley 1480 de 2011, se entenderá por comercio electrónico la realización de actos, negocios u operaciones mercantiles concertados a través del intercambio de mensajes de datos telemáticamente cursados entre proveedores y los consumidores para la comercialización de productos y servicios.

9. CARGA PROGRAMADA

En el caso que ya se haya pactado la prestación del servicio entre el usuario y el conductor a través de la conectividad en Wasaflete, se considerará que existe una carga programada. En el evento que la misma no se vaya a realizar o no esté disponible su envío, se podrá eliminar de los registros de WASAFLETE o si es procedente se reajustará a las fechas o condiciones reales pactadas por el usuario con el conductor.

10. CALIDAD DEL SERVICIO

WASAFLETE, se compromete con el conductor, a prestar la mejor calidad de sus servicios, procurando que no existan errores en el diligenciamiento de los datos en el sistema o por fallas de la herramienta prestadora del servicio. Sin embargo, frente a la presentación de una posible falla, WASAFLETE se contactará con el conductor para resolver los percances que se presenten, sin que ello de lugar a indemnización alguna.

11. REGISTRO COMO CONDUCTOR

En la función registro como conductor, el mismo podrá registrarse cuando necesite contactar usuarios que requieran de sus servicios, los cuales se basan en mover y/o transportar mercancía considerada como carga pesada de manera fácil, rápida y confiable, dentro del territorio nacional en donde WASAFLETE lo pondrá en contacto con un usuario registrado.

12. REQUISITOS DE DILIGENCIAMIENTO DE DATOS COMO CONDUCTOR

Para el registro como conductor y una óptima prestación del servicio, se requerirá que la persona proporcione los siguientes datos, entre otros:

- a. Nombre completo.
- b. Apellidos.
- c. Correo electrónico.
- d. Teléfono de contacto.
- e. Tipo de identificación.
- f. Número de identificación.
- g. Número de licencia de conducción
- h. Género (masculino – femenino – otro) _____
- i. País en donde se encuentra ubicado (predeterminado – Colombia)
- j. Departamento en donde se encuentra ubicado.
- k. Tipo y características del vehículo para la prestación del servicio.
- l. Informar si cuenta con permiso de ingreso a puerto (si / no).
- m. Informar todo lo relacionado con el pago del sistema de seguridad social y en caso de requerimiento anexar los soportes pertinentes.
- n. Informar del tipo de transporte que presta.
- o. Trayectos que realiza comúnmente
- p. Entre otros.

13. ENLACES A SITIOS DE TERCEROS

Con el propósito de ofrecer un servicio más completo al conductor, WASAFLETE puede proporcionar publicidad o enlaces a sitios web de terceros. Sin embargo, es importante señalar que WASAFLETE no respalda, avala ni tiene acceso al contenido de estos sitios enlazados ni a los productos y servicios ofrecidos por estos terceros. WASAFLETE no lleva a cabo revisiones ni controla el contenido de estos sitios web de terceros, los cuales no forman parte de sus servicios directos. Por ende, cualquier responsabilidad relacionada con el contenido de estos sitios web de terceros o con los productos y servicios ofrecidos por terceros recae exclusivamente en el conductor o en el tercero involucrado. A pesar de esto, nos comprometemos a brindar asistencia y apoyo técnico en la medida de nuestras posibilidades en caso de problemas derivados de estos enlaces proporcionados por WASAFLETE. Queda establecido que, en su totalidad, se excluye la responsabilidad directa del proveedor del servicio (WASAFLETE), su propietario, representante legal o cualquier persona actuando en su nombre, sin que esto suponga una total desvinculación en el apoyo al usuario en la medida de nuestras capacidades.

WASAFLETE podrá difundir avisos dirigidos a una audiencia específica o enviar mensajes por WhatsApp o correo electrónico acerca de productos y servicios que, según FINDCOR SAS, puedan ser de interés para el conductor. Además, al acceder a las bases de datos de Wasaflete, el conductor puede recibir información y ofertas de FINDCOR SAS y/o sus asociados, socios, patrocinadores, aliados o anunciantes. Al aceptar el uso del servicio, el conductor está dando su consentimiento para recibir la publicidad mencionada

14. RESPONSABILIDAD POR USO INDEBIDO DE WASAFLETE

14.1. El visitante o conductor de la herramienta digital se responsabilizará por cualquier uso indebido, ilícito o anormal de los contenidos, información o servicios que ofrece WASAFLETE.

14.2. El visitante o conductor de la herramienta digital se compromete a no realizar ningún acto que atente contra WASAFLETE, su plataforma tecnológica, o interfiera en su funcionamiento normal, ya sea directamente o a través de terceros.

14.3. El visitante o conductor de la herramienta digital se abstendrá de alterar, bloquear o realizar cualquier acción que impida el acceso o visualización de cualquier contenido o información en las bases de datos de WASAFLETE.

14.4. El visitante o conductor de WASAFLETE se abstendrá de enviar o transmitir información obscena, difamatoria, injuriosa, calumniosa o discriminatoria dirigida a WASAFLETE, su personal o los responsables de la administración de esta herramienta tecnológica.

14.5. El visitante o conductor de WASAFLETE se compromete a no involucrarse en conductas ilícitas desde la misma plataforma, incluyendo pero no limitándose a: daños o ataques informáticos, interceptación de comunicaciones, infracción de derechos de autor, uso no autorizado de terminales, usurpación de identidad, divulgación de secretos, falsificación de documentos, estafas, hurtos, tráfico de sustancias ilícitas, contrabando, envío de cargas de procedencia ilegal u otros actos que contravengan las leyes vigentes y pongan en riesgo a WASAFLETE.

14.6. En consonancia con lo anterior, se prohíbe expresamente realizar comentarios, difundir información o llevar a cabo acciones que constituyan injuria, calumnia o cualquier otro acto que menoscabe la imagen, reputación o integridad de WASAFLETE, su propietario, representante legal o cualquier persona involucrada en la gestión de esta plataforma tecnológica.

14.7. WASAFLETE, su propietario, representante legal o sus designados, tomarán las medidas legales pertinentes y aplicarán las sanciones correspondientes en caso de que un visitante o usuario incumpla alguna de las obligaciones y deberes establecidos en estas condiciones de uso.

15. INCORPORACIÓN POR REMISIÓN

Se advierte al conductor o visitante de WASAFLETE, que conforme al Artículo 44 de la Ley 527 de 1999, las presentes condiciones de uso incorporan por remisión las Políticas de Tratamiento de la Información y la Privacidad de esta herramienta digital. Las Políticas de

Tratamiento de la Información y la Privacidad y sus términos serán jurídicamente válidos como si hubieran sido incorporados en su totalidad en estas condiciones de uso.

16. DERECHO DE RETRACTO

En todos los contratos para la venta de bienes y prestación de servicios mediante sistemas de financiación otorgada por el productor o proveedor, venta de tiempos compartidos o ventas que utilizan métodos no tradicionales o a distancia, que por su naturaleza no deban consumirse o no hayan comenzado a ejecutarse antes de cinco (5) días, se entenderá pactado el derecho de retracto por parte del consumidor. En el evento en que se haga uso de la facultad de retracto, se resolverá el contrato y se deberá reintegrar el dinero que el consumidor hubiese pagado. (solo si aplica).

El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega del bien o de la celebración del contrato en caso de la prestación de servicios.

El proveedor deberá devolverle en dinero al consumidor todas las sumas pagadas sin que proceda a hacer descuentos o retenciones por concepto alguno. En todo caso la devolución del dinero al consumidor no podrá exceder de treinta (30) días calendario desde el momento en que ejerció el derecho.

17. REVERSIÓN DEL PAGO

Cuando el pago del servicio se realice mediante mecanismos de comercio electrónico, tales como Internet, PSE y/o cualquier otro mecanismo de pago virtual, y se haya utilizado para realizar el pago una tarjeta de crédito, débito o cualquier otro instrumento de pago electrónico, los participantes del proceso de pago deberán reversar los pagos que solicite atendiendo las políticas y procedimientos de las entidades y/o plataformas a través de las cuales se haya realizado el pago. En todo caso el conductor acepta los tiempos de espera que determinen las entidades bancarias para tal fin.

18. INDEMNIDAD

Es obligación y mediante el presente documentos el usuario y/o conductor aceptan mantener indemne a WASAFLETE (FINDCOR SAS) de cualquier reclamación que se presente en su contra por ellos mismos o por terceros que tenga como causa las actuaciones del usuario, conductor, sus representantes y/o dependientes o trabajadores.

En ese orden, defenderán a su propio costo a WASAFLETE (FINDCOR SAS) de cualquier pleito, queja, demanda, reclamación, pérdida, responsabilidad y gastos (incluidos los honorarios de abogados) de cualquier naturaleza imputables a ellos (usuario y conductor) en desarrollo de los servicios que aquí se prestan o se deriven de, (a) su incumplimiento o

inobservancia de cualquiera de estas condiciones, y (b) su infracción de los derechos de cualquier tercero, incluidos terceros proveedores.

19. AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y las responsabilidades contempladas en la Ley 1581 de 2012 o normativas afines, WASAFLETE tiene como objetivo principal proteger la privacidad de la información personal obtenida a través de sus servicios. Asimismo, se compromete a mantener la confidencialidad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso restringido y circulación restringida de los datos almacenados en sus bases de datos.

Al utilizar los servicios de WASAFLETE, el usuario reconoce y acepta que WASAFLETE pueda acceder y preservar la información de su cuenta, así como divulgar cualquier contenido asociado a dicha cuenta, en caso de ser necesario por motivos legales. Este acceso, conservación o divulgación de datos se considerará razonablemente necesario para: (a) cumplir con leyes, regulaciones o requerimientos gubernamentales, (b) hacer cumplir las Condiciones de servicio, incluida la investigación de posibles infracciones, (c) detectar, prevenir o abordar situaciones de fraude, seguridad o problemas técnicos (como el filtrado de spam) o (d) proteger los derechos, la propiedad o la seguridad de WASAFLETE, sus usuarios y el público, de acuerdo con lo previsto o permitido por la ley.

De la misma manera, WASAFLETE informa al conductor que la información solicitada y otorgada de manera libre y voluntaria por el mismo, tiene como finalidad llevar el registro del conductor, y la información que consideramos pertinente para brindar una adecuada prestación del servicio.

WASAFLETE se reserva el derecho a distribuir el Contenido que usted envíe, publique o muestre a través de los servicios del mismo, así como a utilizarlo en relación con cualquier otro servicio ofrecido por WASAFLETE.

20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las diferencias que ocurrieren entre las partes por causa o con ocasión del presente contrato, podrán ser dirimidas de la siguiente manera: 1) Las partes buscarán conciliar sus diferencias en forma privada y directa. 2) De no lograrse ningún acuerdo se podrán someter a solicitud de cualquiera de las partes, a conciliación ante un Centro de Conciliación debidamente reconocido y autorizado por el Ministerio de Justicia. 3) En caso de que las partes no logren resolver la controversia a través de los medios alternativos mencionados anteriormente, acuerdan someterse definitivamente a un Tribunal Arbitral administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. El procedimiento se sujetará a los reglamentos que para tal fin disponga el Centro de Arbitraje y se aplicarán de conformidad con los criterios que en ellos se establezcan.

21. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR WASAFLETE

En caso de incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones a cargo del conductor, WASAFLETE (FINDCOR SAS) podrá suspenderle la prestación del servicio hasta que se realice el pago de la obligación o cese totalmente el incumplimiento en el cual se haya incurrido.

22. ORIGEN Y DESTINACIÓN DE FONDOS.

Las partes intervinientes en servicio, manifiestan que los bienes a transportar o dineros provenientes y/o relacionados con la prestación del servicio si los hubiere, no provienen, ni se utilizarán, en ninguna de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione y que dichos bienes o recursos tampoco son objeto de acciones de extinción de dominio por parte de la "FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN", de la "DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES", de la "DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES" u otros semejantes.

En consecuencia, el conductor, bajo la gravedad de juramento y las demás normas legales concordantes sobre prevención de lavado de activos, declara, en relación con los bienes a transportar o dineros entregados si los hubiere, que los recursos que entregan no provienen ni directa ni indirectamente del ejercicio de actividades establecidas como ilícitas, ni han sido utilizados por sus socios, dependientes, arrendatarios etc. como medios o instrumentos necesarios para la realización de dichas conductas.

23. GARANTÍA:

Según lo contemplado en el Artículo 7 de la Ley 1480 del 2011, En la prestación de servicios en el que el prestador (WASAFLETE) tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio de conectividad.

En el caso de la prestación del servicio de conectividad, si se presenta un incumplimiento en la conexión entre usuarios y conductores, se procederá, a elección del usuario y/conductor, a la corrección de la conectividad en las condiciones contratadas o a la devolución del precio pagado (si lo hubiere) por el servicio de conectividad

24. DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El precio y la forma de pago del servicio de transporte será acordada entre el usuario y el conductor de manera independiente. WASAFLETE solo se hace responsable por la conectividad entre usuario y conductor, adicionalmente en conductor y/o usuario podrán acceder a la compra de seguros para el transporte de mercancía, entre otros servicios.

El pago por servicio de conectividad se realizará a través de la plataforma WASAFLETE con interacción de otras plataformas o mecanismos de pago.

25. CANTIDADES

El conductor se compromete a transportar la carga asignada en base a un monto aproximado proporcionado por el usuario. Sin embargo, ambas partes reconocen que esta cantidad podría ser estimada y puede variar en función de las nominaciones y/o entregas realizadas por el usuario, las cuales están fuera del control de WASAFLETE. En consecuencia, el usuario abonará al conductor y/o empresa de transporte los fletes correspondientes a los volúmenes efectivamente transportados, sin que el conductor tenga derecho a reclamar indemnización por las posibles variaciones en los volúmenes acordados

26. EXCLUSIVIDAD Y CESIÓN DEL ACUERDO

El conductor se obliga a cumplir con el objeto del servicio realizado con el usuario en forma exclusiva. Así entonces, no podrá subcontratar ni ceder el contrato a persona natural o jurídica alguna sin el consentimiento previo y expreso del usuario, y en todo caso en los subcontratos deberá estipularse claramente que se celebran dentro de los términos del contrato principal bajo la exclusiva responsabilidad del conductor, en virtud de lo cual el conductor o subcontratistas no tendrán ningún derecho u obligación frente a WASAFLETE.

27. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD LABORAL

El conductor y/o dueño del vehículo y/o empresa de transporte, manifiesta que será de su absoluta responsabilidad el personal a contratar para el transporte de mercancía, por lo cual asume su responsabilidad sobre salarios, prestaciones e indemnizaciones que se presenten con las mismas. Igualmente, NO se establece ninguna relación laboral entre el conductor y/o dueño del vehículo y/o empresa de transporte y sus dependientes con WASAFLETE (FINDCOR SAS), por lo cual éste no asume ningún tipo de responsabilidad laboral, civil o extra contractual, o fiscal con ninguna persona.

28. CONTACTO Y NOTIFICACIONES

WASAFLETE se reserva el derecho de comunicarse con el usuario y/o conductor de forma general mediante WhatsApp o correo electrónico registrado en su cuenta o mediante comunicación escrita enviada a la dirección física proporcionada.

Si necesita notificar a WASAFLETE, puede hacerlo a través del menú de ayuda disponible en la plataforma de conectividad.

29. PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD

WASAFLETE es una marca registrada y un proyecto tecnológico propiedad de FINDCOR SAS, protegido como obra intelectual amparada por los Derechos de Autor. FINDCOR S.A.S es el titular de los derechos patrimoniales actuales y futuros derivados del uso y la prestación de servicios de esta herramienta digital.

Tanto el programa (software) o plataforma tecnológica, como la base de datos y todos los elementos que conforman WASAFLETE están amparados por los derechos de autor y gozan de su protección correspondiente